



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA

No. 3 "AUJERO"

REG DANE No. 244001003212

NIT No. 825003178-9

ACTA DE INICIO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 04-2026

En la fecha doce (12) de agosto del año 2026, se reunieron los señores RUBIA ESPELETA EPINAYU en su condición de ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos (FSE) de la Institución Etnoeducativa Número Tres y el señor(a) CARLOS REYNOSO ESCORCIA, quien actúa en su propia representación, con el fin de suscribir el acta de inicio para la ejecución de la oferta aceptada bajo la tipología de aceptación de oferta, con las siguientes especificaciones:

ACEPTANTE DE LA OFERTA: I.E NUMERO TRES

NIT: 825.003.178-9

OFERENTE CONTRATISTA: CARLOS REYNOSO ESCORCIA

NIT: 84.088.847-5

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA.

VALOR: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$7.802.600) M/L, INCLUIDO EL IVA.

PLAZO: CINCO (05) DIAS.

FORMA DE PAGO: La Institución Etnoeducativa Número Tres, cancelará al contratista el valor total de la oferta aceptada, previa presentación de la factura o cuenta de cobro y la certificación del cumplimiento de las obligaciones que haga el interventor a la Institución Educativa, con los documentos legales.

FECHA DE INICIO: AGOSTO 12 DEL AÑO 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: AGOSTO 20 DEL AÑO 2026

GARANTÍAS: El aceptante de la oferta No se exigirá la póliza de garantía al oferente-contratista, teniendo en cuenta que no existe riesgo para la ejecución de la oferta que haya sido aceptada y a la forma de pago pactada por las partes que es contra-entrega, es decir, el pago se realizará una vez el proveedor entregue a entera satisfacción los bienes o servicios; sin embargo, el proveedor del bien o servicio deberá otorgar la garantía legal de calidad comercial conforme a las regulaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y lo establecido la ley Nro. 1480 del año 2011 "Estatuto del Consumidor".

Para constancia se suscribe en la ciudad de Riohacha, a los doce (12) días del mes de agosto del año 2026.

RUBIA ESPELETA EPINAYU
C.C N° 40.919.695 Riohacha
Rector- Ordenador del gasto
ACEPTANTE DE LA OFERTA

CARLOS REYNOSO ESCORCIA
C.C N° 84.088.847 de Riohacha
OFERENTE - CONTRATISTA

Ciencia, Cultura y Paz

Km 4 vía a Maicao / Riohacha, La Guajira